

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 563/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 17 de septiembre. Aprueba conceder la Medalla de Álava al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Araba/Álava, en reconocimiento a su trayectoria centenaria y a su encomiable y fecunda labor como entidad garante de la profesionalidad y la deontología médica en el Territorio Histórico de Álava

El Consejo de Gobierno Foral acuerda conceder la Medalla de Álava 2019 al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Araba/Álava en reconocimiento a su trayectoria centenaria y a su encomiable y fecunda labor como entidad garante de la profesionalidad y la deontología médica en el Territorio Histórico de Álava.

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Araba/Álava conmemora sus 120 años de historia. Una etapa que se inició el 5 de noviembre de 1898 y que hasta el día de hoy sigue dejando un importante legado para el bienestar de la sociedad alavesa.

El ICOMA es una corporación de derecho público encargada del control y regulación del ejercicio de la profesión cuyo principal objetivo es velar para que el ejercicio profesional se realice con las garantías necesarias para la correcta atención a la ciudadanía.

El Colegio de Médicos de Araba/Álava es una institución centrada en una misión fundamental: la defensa de la profesión y de sus profesionales, en beneficio de la ciudadanía de Álava. Un compromiso con la sociedad alavesa que el ICOMA ha mantenido a lo largo de sus 120 años de historia.

La Diputación Foral de Álava quiere reconocer la labor de todos los médicos y las médicas de la provincia que, gracias al esfuerzo que realizan cada día, han llevado a la medicina alavesa a gozar de unos niveles de calidad envidiables.

Los principios que cimentaron el Colegio en sus primeros pasos siguen vigentes más que nunca 120 años después: la organización de sus colegiados para evitar el intrusismo profesional, la defensa de la profesión médica y del profesionalismo de aquellos que la ejercen, la salvaguarda del cumplimiento del Código de Deontología, la promoción de la formación continuada de sus profesionales y la promoción y el cuidado de la salud como bien preferente de todas las personas.

Esta entidad colegial centenaria también se ha sabido adaptar a los tiempos, Por ello, en sus últimos años de historia ha hecho un importante esfuerzo por abrir el Colegio a la sociedad y convertirlo en un lugar de encuentro y referencia médica.

Por todo ello, el Gobierno de la Diputación Foral de Álava quiere rendir un reconocimiento y agradecimiento al Colegio de Médicos de Araba/Álava por su trayectoria y su importante labor como entidad garante de la profesionalidad y la deontología médica en el Territorio Histórico de Álava.

A lo largo de 2019, en un acto solemne, la Diputación Foral de Álava hará entrega de la Medalla de Álava, la mayor distinción que concede esta institución foral alavesa.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Foral 23/2008, de 8 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Honores y Distinciones, a propuesta del Diputado General de Álava, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDA

Primero. Conceder la Medalla de Álava al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Araba/Álava, en reconocimiento a su trayectoria centenaria y a su encomiable y fecunda labor como entidad garante de la profesionalidad y la deontología médica en el Territorio Histórico de Álava.

Segundo. La entrega de la medalla se realizará en el acto convocado expresamente para el otorgamiento a lo largo de 2019.

Vitoria-Gasteiz, a 17 de septiembre de 2019

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Directora de Gabinete y Comunicación

ELENA FERREIRA SEBASTIÁN